



Hernández · Ochoa · Franco & Asociados



CONFRONTA VISOR DE NÓMINA SAT PARA LOS PATRONES.

☎ (644)622 5300

✉ administracion@hnfiscal.com

🌐 www.hnfiscal.com

📍 Edificio Centura, blvd. Agua Caliente No. 10611-307 Col. Aviación

► LEY DE INGRESOS

En los últimos años el proceso de la generación de la nómina ha venido evolucionando y cada vez se requiere más de un cuidado particular en los aspectos fiscales, ya que no solo es importante verificar la determinación del impuesto retenido, sino también deben contemplarse las formalidades que se deben seguir con base a la obligación que tienen los patrones de emitir los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) por concepto de Sueldos y Salarios, así como Asimilados.

En este sentido, mencionar que las particularidades que se siguen para la emisión de estos comprobantes fiscales implican una serie de puntos, tales como: estructura informática (Anexo 20), aplicación adecuada de catálogos, tiempos de emisión, reconocimiento de ajustes, entre otros; afortunadamente hoy en día el SAT pone a disposición de los Contribuyentes una herramienta denominada **Visor de Nómina SAT**, a través de la cual se tiene la posibilidad de validar que los conceptos timbrados a través de los sistemas y/o aplicaciones de nómina que maneja el patrón, sean acorde con lo efectivamente pagado y declarado a la Autoridad.

► PUNTOS QUE DEBEN CONTEMPLAR PARA REALIZAR ADECUADA CONCILIACIÓN VS. EL VISOR DE NÓMINA SAT:

- Segregar los conceptos de nómina en función del nodo aplicado.
- Identificar a través del calendario de nómina los periodos que acumulan.
- Identificar si durante el ejercicio a conciliar se realizaron cancelaciones de timbrado correspondientes al ejercicio inmediato anterior, ya que pudiera ser un motivo de variación en los montos de las **Percepciones, Exentos y Retenciones** reflejados en el **Visor**.

- Identificar si los pagos por separación fueron debidamente registrados en el régimen 13.
- Considerar que en algunos de los casos el Visor refleja montos duplicados de nóminas, debe identificarse el posible error y no dar por hecho que existe una duplicidad de timbrados.
- Validar que los montos exentos según la nómina sean efectivamente los timbrados y en su caso estén vinculados con el nodo correspondiente.
- En caso de ser necesario considerar que se cuenta con el desglose por cada trabajador, esto permitirá identificar y/o resolver situaciones por las cuales surgen las variaciones entre lo manifestado por la Autoridad contra lo afectado/reconocido en su sistema/aplicación de nómina.

► CUÁLES SON LAS VENTAJAS DE LLEVAR A CABO ESTA CONCILIACIÓN:

- A través de una confronta se pueden cotejar posibles inconsistencias en materia de retenciones de impuesto ya que se puede identificar lo declarado con lo efectivamente pagado; es posible también verificar que la emisión de los comprobantes fiscales se lleva a cabo con base a las formas y las características requeridas en las disposiciones fiscales vigentes.
- Lo principal es que de forma preventiva se podrán adoptar las medidas necesarias para evitar un riesgo de no deducibilidad de las partidas por concepto de nómina, así como tener los elementos probatorios para que en una posible auditoría o revisión por parte del Seguro Social haya una congruencia y razonabilidad en los datos manifestados para el pago de cuotas obrero-patronales.

► **CUANDO ES EL MEJOR MOMENTO PARA HACER ESTA REVISIÓN:**

Para evitar contratiempos con el cálculo anual por concepto de Sueldos y salarios, se puede ejecutar una revisión de manera oportuna y se pueden realizar las correcciones correspondientes, en atención a lo señalado en la Resolución Fiscal Miscelánea 2.7.5.7 a través de la cual se contempla que los contribuyentes que durante el ejercicio fiscal 2020 hayan emitido CFDI de nómina que **contengan errores u omisiones en su llenado o en su versión podrán, corregir estos**, siempre y cuando el nuevo comprobante que se elabore se emita a más tardar el **28 de febrero de 2021** y se cancelen los comprobantes que sustituyen.

Nos reiteramos a sus órdenes para cualquier duda o apoyo, esperando que la información proporcionada sea de gran utilidad.